

ADM 2133/16
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 63-STJSL-SA-2017.-

San Luis, diecisiete de julio de dos mil diecisiete.-

VISTO: Que por Acuerdo N° 126-DRH-2017 se comisionó a la Dra. Martha Raquel Corvalán, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a las "XXI Jornadas Nacionales de FOFECA" las que se realizaron en la Provincia de Santiago del Estero y dado que realizó dicho viaje por vía terrestre;

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) AUTORIZAR a Dirección Contable y de Personal a efectuar el pago de la factura correspondiente por dicho traslado a Jorge Arellano y el reintegro de los gastos ocasionados por alojamiento y comida según comprobantes presentados.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-